

**Dejan sin efecto artículo de resolución que dio por concluida designación de representante del
Ministerio ante la Comisión de Disolución del FONAPS**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2001-EF-10

Lima, 6 de abril de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 060-2001-EF/10, del 6 de febrero de 2001, se dio por concluida la designación del señor Fernando Bozzo Falla y se designó al señor Enrique Antonio Meier Cresci como representante del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidente de la Comisión de Disolución del Fondo Nacional de Propiedad Social - FONAPS;

Que, por Resolución Ministerial N° 044-98-EF/10, de fecha 25 de febrero de 1998, ya se había dado por concluida la designación del señor Fernando Bozzo Falla, por lo que es necesario modificar la Resolución Ministerial N° 060-2001-EF/10 en dicho extremo;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 060-2001-EF/10 del 6 de febrero de 2001, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas